

ORD: N° 16021557/2022
ANT.: ING. DOM N° 161/2022 de fecha
24.05.2022
MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.
UBICACIÓN: Cardenal José María caro N° 4958
ROL SII: 2780-18

CONCHALÍ,
20 JUN 2022

DE: **CARLOS JIMENEZ VILLAR**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: **BELARMINA DEL CARMEN HORMAZABAL CURIMAN**
PROPIETARIO
Cardenal José María caro N° 4958, CONCHALÍ

AT: **EDSON AHUMADA ZUÑIGA**
ARQUITECTO PATROCINANTE.
edsonahumadaz@gmail.com

A través del ING. DOM N°161/2022 de fecha 24.05.2022 se ha solicitado la aprobación de "Recepción Definitiva Total" para la propiedad ubicada en Cardenal José María caro N° 4958 con destino Vivienda y Comercio. Cuyo permiso a recepcionar es el N°09/2021 de fecha 29.11.2021.

Una vez revisado los antecedentes, se realizó visita inspectiva a la propiedad con fecha 30.05.2022 y se concluye lo siguiente:

Se constata en visita los siguientes puntos no son concordantes con Permiso de Edificación, Alteración N°09/2021 de fecha 29.11.2021:

- Sector local comercial 2, presenta lucarnas fijas, no declaradas en planimetría y ventana de baño se encontró clausurada al momento de la visita, contraviniendo art. 4.1.2 de la O.G.U.C.
- Recinto Estar-comedor, no presenta conexión con dormitorio 2, además de presentar una altura de piso a cielo de 2,10 (m), siendo ambos aspectos discordantes con planimetría, contraviniendo art. 4.1.1 de la O.G.U.C.
- Baño de oficina, presenta lucarna no abatible sobre tabique del baño, situación discordante con planimetría que declara extractor en el recinto, contraviniendo art. 4.1.2 y 4.1.3 de la O.G.U.C.

Con base en lo anterior, se resuelve rechazar la "Recepción Definitiva Total" N° 161/2022 ya que no cumple con las condiciones mínimas declaradas en Permiso Edificación N°09/2021 de fecha 29.11.2021 ni con las condiciones de cumplimiento normativo declarado por el arquitecto patrocinante. Se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.



CARLOS JIMENEZ VILLAR
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

CJV/SME/EBT/edt 15.06.2022

Distribución:

- INTERESADOS
- EXPEDIENTE ROL 2780-18
- SECRETARIA DOM.
- IDDOC: 705648

INFORME DE VISITA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.

1. DATOS DE INSPECCIÓN:

DIRECCIÓN : CARDENAL JOSE MARIA CARO N°4958
ARQUITECTO : EDSON AHUMADA ZUÑIGA
FECHA : 30-05-2022
HORA : 15:30 – 16:00
FUNCIONARIO(S) : Felipe Cáceres – Inspector
Oscar General – Inspector
Eliás Durán – Inspector

2. ORIGEN DE LA INSPECCIÓN:

Solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva, para el Permiso de Edificación, Alteración N°09/2021 de fecha 29.11.2021.

3. ANTECEDENTES:

Documentación y planimetría presente en solicitud de recepción definitiva de expediente N°161/2022 con fecha 24.05.2022, para el Permiso de Edificación N° 09/2021 de fecha 29.11.2021.

4. OBSERVACIONES:

En la visita Inspectiva realizada el día 30.05.2022, para la solicitud de Recepción Final Exp. N°161/2022 con fecha 24.05.2022.

Se constata en visita que los siguientes puntos no son concordantes con Permiso de Edificación N°09/2021 de fecha 29.11.2021

- Sector local comercial 2, presenta lucarnas fijas, no declaradas en planimetría y ventana de baño se encontró clausurada al momento de la visita, contraviniendo art. 4.1.2 de la O.G.U.C.
- Recinto Estar-comedor, no presenta conexión con dormitorio 2, además de presentar una altura de piso a cielo de 2,10 (m), siendo ambos aspectos discordantes con planimetría, contraviniendo art. 4.1.1 de la O.G.U.C.
- Baño de oficina, presenta lucarna no abatible sobre tabique del baño, situación discordante con planimetría que declara extractor en el recinto, contraviniendo art. 4.1.2 y 4.1.3 de la O.G.U.C.

5. ACCIONES:

Se adjunta archivo fotográfico, constatando visita en terreno.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

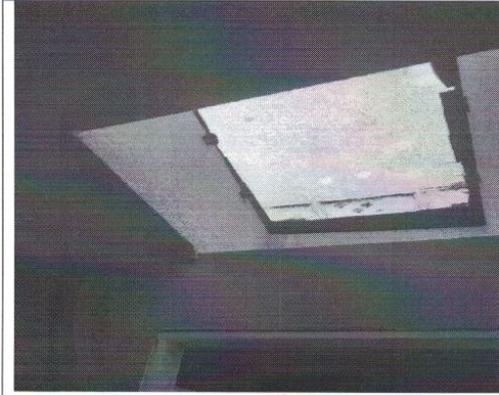


Acceso a Inmueble



Detalle baño, sector oficina

DDOC.
705648



Lucarna no abatible, sobre tabique divisorio entre baño y bodega, no concordante con planimetría que declara extractor de aire.



Local comercial 2, presenta lucarnas discordante con planimetría.



Baño de local comercial 2, se encuentra con ventana clausurada, discordante con planimetría.



Pasillo exterior, se observa puerta y ventanas clausurados, concordante con planimetría.



Lucarna abatible, de recinto estar-comedor, concordante con planimetría.



Recinto estar-comedor, presenta acceso a dormitorio 2 clausurado y una altura de 2,10 (m), aspectos discordantes con planimetría.